

**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA
SESIÓN DEL 18 DE ENERO DE 2023**



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido por el titular del Ejecutivo federal a favor del ciudadano Enrique Rojo Stein, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República de Finlandia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la República de Estonia.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del C. Enrique Rojo Stein, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Finlandia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la República de Estonia.</p>	<p>Oficio del Ejecutivo Federal recibido el 21 de diciembre de 2022.</p>
<p>2. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a mantener el personal necesario y brindar una adecuada atención a los pacientes y derechohabientes, así como cuidar el abastecimiento de insumos y medicamentos en este periodo invernal.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para dotar adecuadamente del personal necesario y de los insumos y medicamentos necesarios para la atención de pacientes en este periodo invernal.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Hernández Tapia Arturo Roberto (MORENA), el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura)</p>
<p>3. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a incluir en la Política Nacional de Vacunación para Prevenir el Covid-19 en México, la inmunización con dosis de refuerzo</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), considere la</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Mayorga Delgado Nuvia Magdalena (PRI), el 21 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura)</p>



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

<p>actualizadas de las vacunas bivalentes contra el Covid-19.</p>	<p>aprobación para uso de emergencia de vacunas bivalentes para la prevención de Covid-19.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta a la Secretaría de Salud a incorporar en la Política Nacional de Vacunación para prevenir Covid-19 en México, la inmunización con dosis de refuerzo actualizadas de las vacunas bivalentes contra el Covid-19 a los grupos etarios que corresponda si esta es autorizada por COFEPRIS para su uso de emergencia.</p>	
<p>4. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a implantar acciones que permitan reducir entre la población el consumo excesivo de antibióticos.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar acciones que permitan reducir entre la población el consumo excesivo y poco selectivo de antibióticos para evitar que las bacterias y otros patógenos se vuelvan resistentes a los mismos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a implementar campañas de concientización sobre el impacto</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Carrillo Soberanis Juan Luis (PVEM), el 21 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura)</p>



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

	<p>que implica en la salud pública el mal uso de los antibióticos.</p>	
<p>5. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a defender y promover los intereses nacionales, priorizar acciones de integración y cooperación en la región norteamericana y privilegiar la implementación de una política exterior de Estado frente al TMEC.</p>	<p>Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Gobierno Federal a continuar con la promoción y defensa de los intereses nacionales, priorizar acciones de integración y cooperación en la región norteamericana y privilegiar la implementación de una política exterior de Estado frente al T-MEC con nuestros principales socios comerciales en el hemisferio, así como a informar a esta Soberanía sobre los temas abordados con los Estados Unidos de América en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte en los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperación migratoria en la frontera norte. 2. Cooperación en materia de energías renovables. 3. Diálogo Económico de Alto Nivel y del Entendimiento Bicentenario en materia de Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y Estados Unidos. 	<p>Proposición suscrita por Senadores integrantes del PAN, el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Telléz Lilly (Senadores), el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura)</p>



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que informe sobre los resultados de las conversaciones que sostuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, durante los encuentros bilaterales realizados en el marco de la X Cumbre de Líderes de América del Norte; en especial, en aquellos temas que son de interés del Congreso de la Unión y que resultan de suma importancia para una adecuada convivencia entre las tres naciones.

Tercero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a los órganos de gobierno de ambas Cámaras, iniciar los trabajos de preparación para una próxima reunión interparlamentaria con representantes de ambas Cámaras del Capitolio estadounidense, a fin de revigorizar la cooperación entre ambos congresos en distintos rubros estratégicos y contribuir tanto al fortalecimiento de la relación bilateral como a la superación de retos comunes.



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

6. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a llevar a cabo acciones de prevención e intensificación para la erradicación de la obesidad en nuestro país.

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud, Secretaria de Educación Pública y a La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, en un ánimo de colaboración se retomen, refuercen y difundan programas que incentiven a las Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos a llevar una dieta saludable, a que practiquen algún deporte, así como para que se coadyuve con los Programas de la Estrategia Nacional de Activación Física, Muévete Escolar, Muévete Laboral, Muévete Población Abierta, Entre Otras.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud; la Secretaria de Educación Pública; y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, fortalezcan las acciones y programas enfocados a disminuir los índices de obesidad en el país, al tiempo que incentiven a la población a realizar alguna actividad deportiva y a llevar una dieta saludable.

Proposición suscrita por la Dip. Núñez Monreal Magdalena del Socorro (PT), el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura)



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

<p>7. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, refuercen la seguridad y protección a los migrantes y/o paisanos mexicanos en su tránsito por el territorio nacional.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, en especial de Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas y Guerrero, refuercen la protección a los migrantes y/o paisanos mexicanos en su tránsito por el territorio nacional para visitar a sus familias en sus lugares de origen.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI), el 5 de enero de 2023. (LXV Legislatura)</p>
<p>8. De la Tercera Comisión de Trabajo, por el que la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Energía, para que continúe reforzando sus estrategias y mecanismos de acceso a la energía en el país y garantizar la disponibilidad ininterrumpida de energía a un precio accesible, con resiliencia, gobernanza, seguridad y equidad, para un mejor funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía para que, continúe reforzando sus estrategias y mecanismos de acceso a la energía eléctrica en el país y garantizar la disponibilidad ininterrumpida de electricidad a un precio accesible, con resiliencia, gobernanza, seguridad y equidad, para un mejor funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Gina Gerardina Campuzano González (PAN), el 21 de diciembre de 2022, (LXV Legislatura.)</p>
<p>9. De la Tercera Comisión de Trabajo, por el que la Comisión Permanente exhorta a la Semarnat, así como a las autoridades ambientales de los estados, a impulsar acciones para revertir los desequilibrios en los ecosistemas forestales, provocados por la plantación de árboles no nativos en los centros urbanos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las 32 Autoridades Ambientales de las Entidades Federativas de la República Mexicana, a que impulsen acciones para reforestar los centros urbanos con árboles y plantas nativas con el objetivo de revertir los posibles desequilibrios ecológicos provocados</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz (MORENA), el 21 de diciembre de 2022, (LXV Legislatura.)</p>



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

(por la plantación de especies no nativas y/o exóticas.	
<p>10. De la Tercera Comisión, por el que la Comisión Permanente exhorta a los gobiernos federal, estatales y municipales a implementar acciones coordinadas con las autoridades ambientales necesarias, a fin de prevenir que los autos en los depósitos vehiculares se conviertan en un riesgo sanitario o sean propicios a contaminar el suelo.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los Gobiernos de los Estados, Municipios y de la Ciudad de México, y Autoridades Ambientales de las Entidades Federativas, para que, respecto a sus facultades y atribuciones, informen si existen programas, o bien, en su caso se implementan acciones a fin de prevenir que los autos que se encuentran retenidos en los depósitos vehiculares, se conviertan en un riesgo sanitario, o sean propicios a contaminar el suelo, cuerpos de agua, o causen incendios y en consecuencia se genere un daño al ambiente.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente los gobiernos de los Estados, Municipios y de la Ciudad de México, para que, respecto a sus facultades y atribuciones, informen si se implementan medidas de simplificación administrativa, acciones efectivas en el cobro equitativo de multas e impuestos, para evitar la dilación en la entrega de vehículos retenidos en los depósitos a sus respectivos propietarios.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz (MORENA), el 21 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura).</p>



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

<p>11. De la Tercera Comisión de Trabajo, por el que la Comisión Permanente exhorta a la SEMARNAT y a la PROFEPA a realizar diversas acciones en materia de redes sociales y aplicaciones digitales.</p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente realice campañas de difusión en medios digitales, respecto a las consecuencias de la compra de flora y fauna silvestre sin la entrega de los documentos que acrediten la legal procedencia de los ejemplares silvestres.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Alejandra Lagunes Soto Ruiz (PVEM), el 21 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura).</p>
<p>12. De la Tercera Comisión de Trabajo, por el que la Comisión Permanente exhorta a la PROFECO a realizar investigaciones que esclarezcan la presunta responsabilidad de TICKETMASTER en la reventa, clonación de boletos y demás irregularidades.</p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, realicen las investigaciones pertinentes a la empresa "Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V.", mejor conocida por su nombre comercial como "TICKETMASTER", a efecto de que a través del principio de transparencia y máxima publicidad, hagan público un informe detallado sobre la presunta responsabilidad de dicha empresa en la reventa, clonación de boletos, y demás irregularidades, y en su caso se proceda a realizar las sanciones correspondientes e iniciar los procedimientos de carácter penal, si fuese el caso, en contra de quien o quienes resulten responsables.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Laura Imelda Pérez Segura, el 21 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura).</p>



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA**

<p>13. De la de la Tercera Comisión con punto de acuerdo, relativo a la terna enviada por el Ciudadano Presidente de la República con motivo del nombramiento del Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad conferida en la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se pronuncia sobre la idoneidad de la terna enviada por el Ciudadano Presidente de la Republica con motivo del nombramiento de comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía, integrada por los Ciudadanos Alfonso López Alvarado, Leopoldo Vicente Melchi García y Víctor David Palacios Gutiérrez.</p>	<p>Expediente Proceso Legislativo: 65-II-8-3188</p> <p>Oficio remitido por el Titular del Ejecutivo Federal, el 5 de enero de 2023.</p>
<p>14. De la Tercera Comisión, sobre la designación del ciudadano Omar Mejía Castelazo como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, propuesta enviada por el ciudadano presidente de la República.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 28 párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba la propuesta de designación realizada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, del C. Omar Mejía Castelazo, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, a partir de la fecha de su aprobación y hasta el 31 de diciembre de 2030.</p> <p>SEGUNDO. Tómese la protesta de Ley al Ciudadano citado en el resolutivo anterior, a efecto de que esté en aptitud de desempeñarse como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, en los términos expuestos.</p>	<p>Expediente Proceso Legislativo: D.G.P.L 65-11-8-3200</p> <p>Oficio remitido el 6 de enero de 2022, por el Titular del Ejecutivo Federal.</p>